

CURSO

ACTUALIZACIÓN DE OPERADORES DE CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS CON BROMURO DE METILO Y FRÍO

Inicio: **28 de junio**

Inscripción: **1 al 15 de junio**

1 – Fundamentación

Ceratitis capitata, *Anastrepha fraterculus* y *Lobesia botrana* son plagas cuarentenarias presente para la REPUBLICA ARGENTINA, que limitan el comercio de la fruta. El control de estas plagas es de vital importancia, a fin de lograr una producción que satisfaga las exigencias fitosanitarias de los mercados importadores con restricciones cuarentenarias.

2 – Situación Actual

Una de las medidas para minimizar la dispersión de las plagas cuarentenarias es la implementación de un sistema de protección cuarentenaria que incluye las medidas y tratamientos cuarentenarios con bromuro de metilo o con frío en hospedantes de plagas cuarentenarias. Estas medidas y tratamientos se encuentran normados en la Resolución SENASA 152/2021. La aplicación de estos tratamientos y la operación de las cámaras donde se realizan serán tratadas en el presente curso.

Por otro lado, las nuevas exigencias para el movimiento de productos y subproductos de origen vegetal, hacen necesario que los Directores Técnicos tomen conocimiento de las mismas.

3 Objetivo De La Capacitación (General y específico)

a- Objetivos Generales:

El objetivo del curso es evaluar las aptitudes adquiridas y brindar una actualización de conocimientos normativos con el objetivo de rehabilitar a Directores Técnicos de Centros de Tratamientos Cuarentenarios que operan con bromuro de metilo y frío.

Conocer la normativa vigente y sus alcances.

Aplicar los procedimientos normados para la operación de los Centros de Tratamientos cuarentenarios, como así también resolver situaciones de índole operativa.

Aceptar y cooperar en el uso responsable de los productos fitosanitarios,

Valorar la importancia de velar por la seguridad e integridad física del personal que opera en los tratamientos cuarentenarios y la preservación del medio ambiente.

Cooperar en la preservación de los estatus de áreas libres de mosca de los frutos, como así también, colaborar en la prevención y control de las plagas cuarentenarias presentes en el país.

4 – Resultados Esperados

4.1 – Sobre el que recibe la capacitación (personal de SENASA o externos)

Con el curso se pretende que los Operadores Técnicos demuestren el conocimiento de la normativa que reglamenta todo lo relacionado a los Centros de Tratamientos Cuarentenarios.

4.2 - Sobre la (Inocuidad/Protección Vegetal/Sanidad Animal/Administración, etc.)

Proteger las Regiones Protegidas de las plagas cuarentenarias.

5 – Destinatarios

Operadores de Centros Cuarentenarios de Cámaras de Bromuro de Metilo y Frío.

6 – Contenidos del curso

Módulo N° 0.

Presentación e introducción al Aula Virtual SENASA (AVS)

Módulo N°1: Actualización de la Normativa

- ✓ Unidad N° 1: Resolución 152/2021
- ✓ Unidad N° 2: Planes de trabajo - Protocolos de Exportación

Módulo N°2:

- ✓ Unidad N° 3: Documento de Tránsito Vegetal

Módulo N°3: Evaluación Final

6 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

El curso se desarrollará en forma virtual.

Constará de dos módulos

Una parte del curso comprende la actualización de los programas fitosanitarios del SENASA y la biología y el reconocimiento de las plagas cuarentenarias para las cuales se desarrollaron los tratamientos cuarentenarios. Comprende también una actualización de la normativa vigente, y por último la operación y la seguridad de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios con Bromuro de Metilo y Frío.

7 – Modalidad del curso

Virtual

8- Duración y cronograma del curso

Semanas	Módulos	Horas semanales
Módulo 0	Período de adaptación (a cargo de la Coordinación de Capacitación)	3 horas
	Utilización de la plataforma (a cargo de la Coordinación Técnica de Capacitación)	
Módulo 1°	Unidad N°1: Resolución 152/2021 Unidad N°2: Planes de Trabajo – Protocolos de Exportación	3 Hs. De lectura y trabajo sobre la plataforma
Módulo 2°	Unidad N°3: Documento de Tránsito Vegetal electrónico.	3 Hs. De lectura y trabajo sobre la plataforma
Módulo °	Evaluación Final	3 Hs. trabajo sobre la plataforma

9 – Evaluación

Durante el desarrollo teórico del curso los participantes serán evaluados mediante una evaluación práctica integradora, por su nivel de participación en los foros de discusión, y por una evaluación final que entregue los conocimientos adquiridos en la resolución de casos operativos puntuales.

10 – Seguimiento y control de resultados propuestos

11 – Docente

Ariel Splenser

Profesión: Ingeniero Agrónomo.

Dirección de Sanidad Vegetal – Dirección Nacional de Protección Vegetal de Senasa.

Docente: Experiencia en formación de adultos.

Experiencia en la ejecución de Programas Fitosanitarios en el marco de la DNPV.

12 - Bibliografía

Manual para la habilitación de Directores Técnicos y Operadores de Cámaras de Tratamiento Cuarentenario.

Resolución SENASA 152/2021.